



## **Casa de la Cultura Jurídica Cd. Victoria, Tamaulipas**

### **Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de seis páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de entrega recepción relacionado con el contrato simplificado 70220275, relativo al mantenimiento preventivo a subestación eléctrica, por el periodo del 2022 para la Casa de la Cultura Jurídica en Cd. Victoria, Tamaulipas, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Firmado digitalmente  
por JORGE VEGA  
ZAPATA  
Fecha: 2023.01.27  
18:36:07 -06'00'

**Lic. Jorge Vega Zapata**

**Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Cd. Victoria, Tamaulipas**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**  
**Contrato Simplificado No 70220275**

Siendo las diez horas con treinta minutos del martes 04 de octubre de 2022, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal, así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado No.70220275, del "Mantenimiento preventivo a subestación eléctrica compacta en la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Fernando de la Fuente Sanders en Cd. Victoria, Tamaulipas", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Marcelo Julio Galindo González, profesional operativo de la Dirección General de Infraestructura Física y el Lic. Jorge Vega Zapata, y por parte de la empresa el C. Edwin Javier Londoño Rosillo.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios No.70220275, relativo al "Mantenimiento preventivo a subestación eléctrica compacta en la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Fernando de la Fuente Sanders en Cd. Victoria, Tamaulipas".

**ANTECEDENTES**

Con fecha 19 de agosto de 2022, se firmó el contrato simplificado No. 70220275 de los servicios relativos al "Mantenimiento preventivo a subestación eléctrica compacta en la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Fernando de la Fuente Sanders en Cd. Victoria, Tamaulipas", con un monto original de contrato de \$ 58,400.00 (cincuenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 9,344.00 (nueve mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) resultando un monto neto de \$ 67,744.00 (sesenta y siete mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer un pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de manera remota a través de un Listado de Verificación.

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo a subestación eléctrica compacta en la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Fernando de la Fuente Sanders en Cd. Victoria, Tamaulipas", 2022.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Es decir, cubrir si así procede los \$ 58,400.00 (cincuenta y ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de \$ 9,344.00 (nueve mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) resultando un monto neto de \$ 67,744.00 (sesenta y siete mil setecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos que hubiera reducción o ampliación de trabajos los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de veinticinco días naturales comprendido del día 20 de agosto de 2022 al día 13 de septiembre de 2022 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

**HECHOS**

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, la empresa contratista dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 6 de septiembre de 2022 y fecha señalada como término el día 13 de septiembre de 2022, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación revise la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuación:

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

<b>SBE.01</b>	<b>MANTENIMIENTO DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN TIPO SECO ENCAPSULADO, MARCA AMBAR CLASE 15 KV, NEMA 3R (EXTERIOR), LA OPERACIÓN A UNA ALTITUD DE LA CIUDAD DE CIUDAD VICTORIA, TAMAULIPAS, EL GABINETE CONTIENE EN SU INTERIOR: TRANSFORMADOR TRIFÁSICO TIPO SECO, AISLAMIENTO CLASE 15 KV, CON DEVANADOS EN EL PRIMARIO Y EN EL SECUNDARIO DE COBRE, CAPACIDAD DE 150 KVA, 13200-220/127 VCA, CONEXIÓN DELTA-ESTRELLA. 60 C.P.S. IMPEDANCIA 3.0, INCLUYE LIBRANZA P.U.O.C.T.</b>	PZA	1.00
---------------	--	-----	------

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo a subestación eléctrica compacta en la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Fernando de la Fuente Sanders en Cd. Victoria, Tamaulipas", 2022.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte de la supervisión interna de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

**CONCLUSIÓN**

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa No. 70220275, relativo a los trabajos del "Mantenimiento preventivo a subestación eléctrica compacta en la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Fernando de la Fuente Sanders en Cd. Victoria, Tamaulipas" fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

RESUMEN DE IMPORTES		
<b>A</b>	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 58,400.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
<b>B</b>	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
<b>C</b>	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
<b>D</b>	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 58,400.00
<b>E</b>	SUBTOTAL (C+D)	\$ 58,400.00
<b>F</b>	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
<b>G</b>	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 9,344.00
<b>H</b>	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
<b>I</b>	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
<b>J</b>	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
<b>K</b>	NETO A PAGAR	\$ 67,744.00

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo a subestación eléctrica compacta en la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Fernando de la Fuente Sanders en Cd. Victoria, Tamaulipas", 2022.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	( )	( )	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	( )	( )	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	( )	( )	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al supervisor interno.

La empresa hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.


---

Esta hoja pertenece al acta entrega-recepción relativa al "Mantenimiento preventivo a subestación eléctrica compacta en la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Fernando de la Fuente Sanders en Cd. Victoria, Tamaulipas", 2022.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

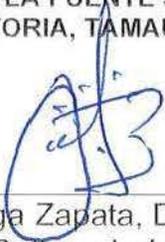
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**  
**OFICIALÍA MAYOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**  
**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las once horas con cincuenta minutos del martes 4 de octubre de 2022.

**POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA MINISTRO  
FERNANDO DE LA FUENTE SANDERS, EN  
CD. VICTORIA, TAMAULIPAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA  
FÍSICA  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

  
Lic. Jorge Vega Zapata, Director de la  
Casa de la Cultura Jurídica en Cd.  
Victoria, Tamaulipas

Ing. Marcelo Julio Galindo González  
Profesional Operativo

Prestador de Servicios

  
C. Edwin Javier Londoño Rosillo